

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL OCHO.

Señores/as asistentes:

D. Joaquín Marco Bernabé
D. José Miguel Gil Corbí
D. Blas Gabriel Micó Ortega

Señores/as ausentes:

D. José Antonio Mataix Gómez

En Salinas, a veintitrés de enero de dos mil ocho y siendo las trece y quince horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé y asistidos por mí D. Manuel-José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta.

2º. SOLICITUD DE SUBVENCIONES.

2.1.- «Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Educación una ayuda con cargo a la Orden de 13 de Diciembre de 2007, por la que se convocan ayudas económicas para las Escuelas de Música dependientes de las Corporaciones Locales o de Entidades privadas sin ánimo de lucro para el ejercicio de 2008, esta Junta de Gobierno Local, tras amplia deliberación por unanimidad,

ACUERDA:

PRIMERO.- Solicitar se subvencione la Escuela Municipal de Música en la cuantía más amplia posible.

SEGUNDO.- Comprometerse al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la recepción de la subvención, en el caso de ser beneficiario, y a incluir en el Presupuesto Municipal para 2007 las partidas presupuestadas necesarias par el mantenimiento de la Escuela.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente Don Joaquín Marco Bernabé, para la firma de cuantos documentos o contratos fuesen necesarios».

2.2.- «Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda una ayuda con cargo a la orden de 17 de diciembre de 2007, por la que se regulan ayudas gestionadas por la Dirección General

de Gestión del Medio Natural, en prevención de incendios forestales para el ejercicio de 2008, por unanimidad,

ACUERDA:

Primero.- Aprobar el proyecto redactado por los Servicios Técnicos Municipales denominado "PROVIFOC 2008", con un presupuesto de TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (13.432,20€).

Segundo.- Aprobar las siguientes memorias valoradas redactadas por los servicios técnicos municipales:

NOMBRE	PRESUPUESTO
Mejora de Pistas forestales	14.618,44 €
Adaptación y Mejora de depósitos de agua	6.018,54€

Tercero.- Solicitar las siguientes subvenciones con cargo a la orden anteriormente citada:

- Para Provifoc 2008, la cantidad de 13.432,20€, equivalente al 100% del coste.
- Para la mejora de pistas forestales, la cantidad de 12.000,00€.
- Para la adaptación y mejora de depósitos de agua, la cantidad de 6.000,00€.

Cuarto.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé, para la firma de cuantos documentos o contratos fuesen necesarios.»

2.3.- «Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, determinadas subvenciones con cargo a la orden de 21 de diciembre de 2007, por la que se convocan ayudas del Programa de Empleo Público de Interés Social, esta Junta de Gobierno, y por unanimidad,

ACUERDA:

Primero.- Aprobar la memoria para la realización del mantenimiento de zonas verdes y recreativas.

Segundo.- Solicitar a la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, que con cargo al Programa Corporaciones Locales Zonas de Interior, se subvencione la contratación de dos peones agrícolas durante seis meses, con un coste de 20.365,43€.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé, para la firma de cuantos documentos o contratos fuesen necesarios.»

2.4.- «Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, determinadas subvenciones con cargo a la orden de 21 de diciembre de 2007, por la que se convocan ayudas del Programa de Empleo Público de Interés Social, esta Junta de Gobierno, y por unanimidad,

ACUERDA:

Primero.- Aprobar la memoria para la realización de la obra de "Limpieza de fajas auxiliares", con el siguiente resumen económico:

Costes laborales	31.783,37 €
Costes materiales	4.000,00 €
TOTAL	35.783,37 €

Segundo.- Solicitar a la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, las siguientes ayudas con cargo al PAMER:

- Para mano de obra	31.783,37 €
- EPI	1.085,00 €
- Inmovilizado material	1.982,00 €
TOTAL SOLICITADO	34.850,37 €

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé, para la firma de cuantos documentos o contratos fuesen necesarios.»

2.5.- «Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, determinadas subvenciones con cargo a la orden de 21 de diciembre de 2007, por la que se convocan ayudas del Programa de Empleo Público de Interés Social, esta Junta de Gobierno, y por unanimidad,

ACUERDA:

Primero.- Aprobar la memoria para la realización de varias obras dentro del casco urbano con cargo al programa EMCORP.

Segundo.- Solicitar de la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, unas ayudas con cargo al programa EMCORP de 25.226,76€ para la financiación de la contratación de dos oficiales de albañilería y un peón durante tres meses.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé, para la firma de cuantos documentos o contratos fuesen necesarios.»

2.6.- «Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Cultura y Deporte se subvencione la adquisición de mobiliario para la biblioteca, con cargo a la Orden de 12 de diciembre de 2007 por la que se convocan ayudas para la mejora de mobiliario de las bibliotecas y agencias de lectura municipal de la Comunidad Valenciana y,

Considerando que este Ayuntamiento está construyendo una nueva biblioteca, mediante la adecuación del semisótano del Auditorio Municipal.

Considerando que es necesaria la adquisición de mesas y sillas para el amueblamiento.

Considerando que se aporta al expediente presupuesto de amueblamiento de El Corte Inglés, S.A., por importe de 11.730,21 €.

Esta Junta de Gobierno, y por unanimidad,

ACUERDA:

Primero.- Solicitar a la Consellería de Cultura y Deporte, una ayuda de 5.865,11€, equivalentes al 50% del presupuesto presentado por El Corte Inglés, S.A., para la adquisición de mobiliario con destino a la nueva biblioteca.

Segundo.- Comprometerse a consignar en el presupuesto municipal de 2008, la cantidad necesaria para financiar la actuación, la cual se realizará con cargo a los remanentes procedentes del ejercicio anterior.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. Joaquín Marco Bernabé, para la firma de cuantos documentos o contratos fuesen necesarios.»

2.7.- «Visto el expediente tramitado para solicitar de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, una ayuda con cargo a la Orden de 21 de diciembre de 2007, por la que se convocan ayudas gestionadas por la Dirección General del Medio Natural, en materia de biodiversidad, para el ejercicio de 2008, y,

Considerando que este Ayuntamiento es titular de la reserva de fauna denominada Laguna de Salinas.

Considerando que con la finalidad de realizar aportes de agua salada a dicha reserva de fauna, el Ayuntamiento de Salinas, en colaboración con la Consellería de

Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, y la empresa TRAGSA, ha realizado dos sondeos en la laguna, obteniendo agua a unos 13 metros de profundidad.

Considerando que se hace necesario la instalación de una bomba para aforar agua, junto con alguna fuente de energía para la misma.

Esta Junta de Gobierno Local, y por unanimidad,

ACUERDA:

- Solicitar de la Dirección General del Medio Natural, se subvencione la instalación de una bomba para extraer agua salada de los sondeos realizados en la Laguna de Salinas, con el fin de aportar agua salada, ya que al mezclarse con los aportes actuales de agua dulce, mejoraría sensiblemente las condiciones de la fauna y flora de la zona.»

«URGENTE

Por el Sr. Alcalde-Presidente se plantea la necesidad de proceder a la aprobación del proyecto modificado del cerramiento de la pista Polideportiva Cubierta en el municipio de Salinas, acordándose por unanimidad:

PRIMERO.- Declarar urgente el asunto e incluirlo en la presente sesión.

SEGUNDO.- Aprobar el proyecto modificado del cerramiento de la Pista Polideportiva Cubierta en el municipio de Salinas, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Don Juan Murcia Plá Planes, con un presupuesto adicional del modificado de 0,00 €»

Y no habiendo nada más que tratar, y siendo las trece horas y cincuenta minutos, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, y de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase octava números 0H2766402, 0H2766403 y 0H2766404.